1.1 DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Las demandas de la sociedad actual exigen permanente formación y aprendizaje por parte de los profesionales en general, más aún de aquellos que se desempeñan en el ámbito educativo. En tal sentido, el alto nivel académico que ofrezcan las instituciones formadoras será una condición para avanzar hacia el logro de servicios educativos de calidad.

Otra condición es tener en cuenta los resultados de las múltiples investigaciones que existen sobre la formación inicial del profesorado, lo que ayuda a identificar carencias y proponer alternativas desde el campo curricular, para su atención o modificación. En virtud de ello, se presenta algunos hallazgos con respecto al desarrollo curricular.

Diseños curriculares en Institutos de Educación Superior Pedagógicos

Actualmente, en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos se aplican diversos diseños curriculares, los mismos que se han ido modificando de acuerdo con las exigencias de los nuevos enfoques y cambios educativos según la naturaleza de la carrera y especialidad que se oferta:

- El Diseño Curricular que se generalizó a partir del año 2 000 se caracteriza por ser un currículo que introduce la investigación desde el inicio de la formación y propicia un contacto temprano del estudiante con la realidad a través de la práctica; sin embargo, el estudio realizado por la Universidad ESAN señala que la investigación-acción se ha limitado a efectuar trabajos de tesis con fines de titulación y aspectos educativos en su mayor parte con poca utilidad social.

- El Diseño Curricular para formar docentes en la carrera de Educación Física, autorizado por R.D. Nº 1637-2003, se basa en elementos vitales que generan las acciones motrices de los seres humanos: la corporalidad como necesidad del hombre de conservar sus potencialidades biológicas y psíquicas; por otro lado las exigencias y demandas de movimientos requeridos por el quehacer diario, el trabajo, el deporte, la recreación y las actividades de expresión y en tercer lugar por la necesidad social y cultural del ser humano de comunicarse utilizando movimientos. Paralelamente, la sociedad actual demanda mayor preocupación por el cuidado de la persona y la salud, por ello este Diseño se elaboró en atención a las demandas educativas de la época y en concordancia con los lineamientos de política vigentes. Sin embargo, en la ejecución curricular, todavía no se advierten, profundos cambios en el desarrollo de las habilidades motrices físicas, coordinativas orientadas prioritariamente al desarrollo integral de la persona y de la sociedad. Este Diseño Curricular se viene aplicando desde el año 2004 a nivel nacional.

- El Diseño Curricular Experimental para la carrera de Educación Secundaria, aprobado a fines del 2007, que se viene aplicando de manera experimental en las instituciones de formación docente con estudiantes que ingresaron a partir de ese año.

- El Diseño Curricular Experimental para la Carrera de Educación Física aprobado por R.D. Nº 0005-2008-ED se viene aplicando en las instituciones con estudiantes que ingresaron a partir de ese año.

- Los Diseños Curriculares Experimentales para las carreras profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria, puestos en vigencia en el 2009, con la finalidad de orientar la formación de los estudiantes bajo los cambios que inciden sobre el saber de la sociedad y la cultura.

Realidad Educativa

Los resultados de la Evaluación Nacional 2004 mostraron que los alumnos y alumnas tenían dificultades para comprender los textos que leen. En sexto grado de primaria, es decir, inmediatamente antes de acceder a la secundaria, sólo el 12,1% de los estudiantes peruanos se encontraba en el nivel suficiente en cuanto al desarrollo de las capacidades evaluadas.

El análisis de los resultados llevado a cabo por la Unidad de Medición de la Calidad (UMC), concluía que un porcentaje muy alto de la población escolar solo podía realizar tareas lectoras vinculadas con un nivel literal de comprensión, en desmedro de alcanzar los niveles inferencial y crítico. A partir de dichos resultados se estableció una serie de medidas para mejorar los niveles de lectura en los estudiantes peruanos.

La evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2008, a cargo también de la UMC, esta vez con el objetivo de conocer el nivel de logro alcanzado por los estudiantes de segundo grado de primaria en las competencias de comprensión de textos escritos y lógico matemática – sentido numérico. Evaluó también, en las instituciones educativas que implementan el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) la comprensión de textos escritos en cuarto grado de primaria en las lenguas originarias: Quechua Cusco Collao, Aimara, Shipibo Konibo y Awajun, como primera lengua, y en castellano, como segunda lengua. Adicionalmente, en las instituciones educativas que implementaban el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en otras lenguas se evaluó la comprensión de textos escritos en cuarto grado de primaria en castellano como segunda lengua.

En lo que a comprensión de textos se refiere, la ECE 2008 midió los procesos de construcción de significados que desarrollan al leer diferentes tipos de textos.

La Evaluación Censal de Estudiantes 2008 arrojó como resultados que el 16,9% se ubica en el nivel 2, es decir, aquellos que alcanzan los logros esperados. Mientras que un 53,1% está en el nivel 1, referido a aquellos estudiantes que están en proceso de logro. El 30% restante se ubicó por debajo del nivel 1, relacionado con los estudiantes que no alcanzaron todos los aprendizajes. Ello indica que un 83,1% de la población estudiantil en segundo grado de primaria durante el 2008 aún no alcanzaba los resultados que se espera obtenga al concluir sus estudios.

Asimismo, el 22,5% de la población estudiantil ubicada en zonas urbanas obtuvo el nivel 2 y sólo un 5,5% de aquellos que se encuentran en zonas rurales alcanzó este nivel. En cuanto al nivel 1, en zonas urbanas, los estudiantes lograron un 58,5% y los de zonas rurales, el 41,9%. En cuanto a aquellos que se ubican por debajo del nivel 1, en las zonas urbanas se halló un 19,0% y en zonas rurales el 52,6%.

La UMC reportó como hallazgo de la Evaluación Censal de estudiantes 2008 el hecho de que los estudiantes, en lo que a comprensión de textos se refiere, leen oraciones de diferente nivel de complejidad, aunque estas tareas corresponden sólo a aprendizajes iniciales de la lectoescritura. Asimismo, comprenden localmente textos de mediana extensión y realizan tareas de comprensión global en textos muy breves.

Esta realidad demanda una mayor preparación por parte de los profesores en general y, en particular, de aquellos que se preparan en las instituciones de formación docente, de manera que puedan contribuir a la superación de las dificultades que presentan los alumnos tanto en zonas rurales como urbanas.

Gestión institucional

Más del 50% de directores generales de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos (IESP) públicos, desempeña el cargo a través de la modalidad de encargatura, condición que genera inestabilidad en la gestión institucional.

Los resultados de las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación indican que la mayoría de instituciones tiene un nivel satisfactorio en la gestión institucional, dado que su estilo es organizado, participativo y cuentan con los documentos que la sustentan consensuados con los actores educativos. No obstante, se ha identificado limitaciones en la gestión y supervisión pedagógica en las aulas, así como en la implementación de infraestructura y recursos educativos, evidenciadas en:

- Laboratorios de computación e informática con equipos obsoletos, cuya utilización es limitada, impidiendo su empleo como herramienta pedagógica para el desarrollo de las competencias en los estudiantes y su aplicación en las diversas sesiones de aprendizaje de las áreas.
- Bibliotecas con escasa bibliografía actualizada y deficiente servicio de atención al usuario.

Desempeño docente

La mayoría de los formadores ha asumido procesos de autoformación para responder a las exigencias de los currículos de formación docente que se vienen implementando; sin embargo, en algunos casos, se ha identificado la presencia de docentes formadores con poca preparación pedagógica y deficiencias en el manejo del sustento teórico, lo que debilita la orientación y acompañamiento en las áreas a su cargo.

Esta situación dificulta el desarrollo de modelos metodológicos adecuados para el nivel y ciclos de la EBR, la diversificación del currículo y su puesta en práctica en las sesiones de aprendizaje, además de generar reacciones adversas al cambio.

El Dr. Luis Piscoya, en el informe que hace para la IESALC – UNESCO (2004) al respecto, dice:

> *"En los medios pedagógicos peruanos ligados al Ministerio de Educación, en las Facultades de Educación y en los sindicatos magisteriales existe una concepción que sostiene que el docente principalmente debe estar formado en el **cómo enseñar** y subsidiariamente en el **qué enseñar**"*[1].
>
> *"Existe tensión entre el ejercicio de la docencia por profesionales con formación pedagógica y por profesionales de otras especialidades. Esta discrepancia se produce al reconocer que los maestros tienen una deficiente formación en las materias de su especialidad. Lo cual atenta contra el*

[1] PISCOYA HERMOZA, Luis Adolfo. La Formación Docente en el Perú. Informe elaborado para la IESALC-UNESCO. Lima Perú 2004. Pg. 6.

reconocimiento de la docencia como profesión. Para resolver esta tensión es necesario cambiar radicalmente el sistema de formación docente[2].

Los formadores en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos si bien demuestran compromiso con la labor educativa, evidenciado en su vocación y motivación, disposición para aprender nuevas metodologías, preocupación por capacitarse, creatividad y deseos de generar propuestas innovadoras, aún requieren fortalecer sus competencias profesionales, especialmente las referidas a la competencia comunicativa, al conocimiento de los actuales paradigmas pedagógicos para la educación y la enseñanza en la especialidad, así como el abordaje del enfoque intercultural y bilingüe, y el tratamiento de la evaluación en un currículo por competencias.

Modelo pedagógico

Un estudio desarrollado por la OREAL-UNESCO y PROEDUCA GTZ en el 2003, sobre el estado del arte de la Formación Docente en nueve países de la región, entre los que se encuentra el Perú, señala la preeminencia de una lógica academicista en la formación docente, en muchos casos de espaldas a las necesidades del sistema. En este sentido se plantean nuevas exigencias en el currículo de formación inicial.

En la misma línea el Consejo Nacional de Educación afirma que:

> *La formación docente atraviesa serios problemas que no se limitan a la existencia de una desorbitada cifra de egresados de la carrera, ni al poco control de la oferta, sino que el problema abarca el desfase histórico del modelo de enseñanza que prevalece en la educación básica con respecto del desarrollo de la pedagogía a nivel mundial, así como en la deficiente formación profesional, que perpetúan una enseñanza basada en el copiado, el dictado y la repetición.*[3]

Frente a ello, el modelo pedagógico que se propugna a través de la aplicación de este currículo, revalora la formación de la persona humana que implica la formación ciudadana, ética, democrática, responsable, solidaria, capaz de promover una cultura de vida y de respeto a la diversidad, con capacidad de discernimiento y sentido crítico, en constante búsqueda de alternativas para la solución de problemas, favorece el trabajo en equipo, la articulación entre la práctica y la teoría, promueve la reflexión permanente del accionar del docente en el campo educativo, características claves para desenvolverse con éxito en el contexto social y aportar al desarrollo local, regional y nacional.

Investigación e innovación.

Los procesos de evaluación realizados por el Ministerio de Educación desde el año 2004 en las instituciones de Formación Inicial Docente, si bien han evidenciado experiencias exitosas de investigación vinculadas a la práctica y a la generación de proyectos de desarrollo local, también han identificado un alto porcentaje de instituciones con escasa producción de investigaciones.

Los docentes formadores encargados de impulsar esta área, en su mayoría no desarrollan suficientes trabajos de investigación con fines de mejoramiento pedagógico e institucional y limitan su uso como herramienta para generar conocimiento e innovación.

Carrera de Educación Física

2 LOPEZ DE CASTILLA, Martha. Bolivia, Paraguay y Perú. ¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?. Encuentro Internacional: El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima, Perú. 2003. Pg.105
3 Consejo Nacional de Educación

La carrera de Educación Física cuenta con un Diseño Curricular que promueve:

- La formación integral de los estudiantes tanto en lo personal, profesional como en lo socio- comunitario.
- El cuidado necesario a los aspectos académico-formativos requeridos para un desempeño idóneo, pertinente y de calidad por parte de los futuros docentes.
- El desarrollo de las competencias requeridas por los estudiantes como personas y futuros profesionales.
- Una evaluación, que incide en el desempeño de los estudiantes.
- La evaluación del perfil de ingreso, proceso y egreso, cuyos resultados contribuyen a la detección y tratamiento de la problemática que pudiese presentarse en alguna de las dimensiones.
- La atención a la diversidad e inclusión.
- La flexibilidad para la diversificación de acuerdo con las necesidades del contexto.
- El diseño, creación y uso de material didáctico para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El enfoque comunicativo funcional para el desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas referidas a la comprensión lectora, el discurso oral y el proceso de la escritura.
- La atención al dominio de una segunda lengua.
- El desarrollo de la interdisciplinariedad y el trabajo por proyectos.
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- El uso de la informática como respuesta a un mundo globalizado.
- El desarrollo de las capacidades motrices y coordinativas.
- La promoción de las actividades lúdicas, recreativas, de ocio y deportivas.
- El cuidado del cuerpo y la salud.

1.2 ACUERDOS DE TRASCENDENCIA MUNDIAL QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN

A la luz de estos documentos de consenso mundial, se revisan las bases teóricas del currículo.

- **Conferencia Mundial de Jomtien (1990)** en la que se establece la educación para todos basada en acuerdos y definición de políticas para la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos, asimismo, prioriza las siguientes metas:
  - universalizar el acceso al aprendizaje;
  - fomentar la equidad;
  - prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje;
  - ampliar los medios y el alcance de la educación básica;
  - mejorar el entorno del aprendizaje; y
  - fortalecer la concentración de alianzas para el año 2000.

- **Informe Delors UNESCO (1996)** considera a la educación como un medio de desarrollo para el siglo XXI. Propone cuatro pilares del saber o capacidades que el ser humano debe aprender o desarrollar a través de procesos educativos:

  - **Aprender a ser**, incide en la posibilidad de una autonomía en el pensar y en el actuar del futuro profesor, para determinar lo que se debe hacer en las más diversas situaciones de la vida.

  - **Aprender a conocer**, supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento y ser capaz de aprender desde diferentes enfoques: sistémico, de la información y comunicación virtual, cibernético, de los sistemas dinámicos y la teoría del caos.

  - **Aprender a hacer**, permite que el estudiante aplique el conocimiento en la práctica, buscando combinar la competencia personal con la calificación profesional, formando aptitudes para las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y la solución de conflictos.